

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2024-ENSABAP

RESULTADOS FINALES

N°	EXPEDIENTE N°	NOMBRES COMPLETOS DEL POSTULANTE	DNI N°	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO FINAL
1	10111-2024	CARLOS HUMBERTO JUSTINIANO MONTEAGUDO	46819640	67.5	-
2	10113-2024	ROBERT LUIS FABIAN ADAN	40294884	55	-
3	10142-2024	RICHARD DIXON SAAVEDRA ORTIZ	70553007	83	PRIMER/A ACCESITARIO/A
4	10146-2024	RENATA MARLENE HERRERA NORIEGA	72077932	-	NO SE PRESENTÓ
5	10149-2024	ADRIANA DANIELA CLAGUA VIDAL	73206634	78.5	SEGUNDO/A ACCESITARIO/A
6	10157-2024	MARIANA DE LOS ANGELERES BARRIOS SEGOVIA	71443724	-	NO SE PRESENTÓ
7	10161-2024	VIANÉ ERIKA CABEZAS ARAUCO	44047830	90.5	GANADOR/A
8	10164-2024	JAVIER GONZALES DE LA COTERA MORALES	73211189	-	NO SE PRESENTÓ
9	10165-2024	RENZO ENRIQUE OLMOS RAMIREZ	42459078	-	NO SE PRESENTÓ
10	10166-2024	MIRELLA YERALDIN QUISPE VERAMENDI	72519393	72.5	TERCER/A ACCESITARIO/A

EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A GANADOR/A EN LA PRESENTE RELACIÓN DEBERÁ ACERCARSE A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADO EN LA JR. LAMPA N° 182 – CERCADO DE LIMA, EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00 AM, A FIN DE COORDINAR LOS DETALLES DE LA CONTRATACIÓN. ASIMISMO, EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A COMO GANADOR/A, DEBERÁ PRESENTAR AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- COPIA DE SU DNI (LEGIBLE)
- COPIA DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, RECONOCIMIENTO NOTARIAL O JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO (DE CORRESPONDER).
- COPIA DEL DNI DE HIJO/A (S) (DE CORRESPONDER).
- TENER SU RESPECTIVO REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) ACTIVO Y HABIDO (CONSTANCIA EMITIDA POR LA SUNAT VÍA WEB).
- COPIA DE DOCUMENTO EN EL QUE FIGURE EL NÚMERO DE CUENTA y CODIGO INTERBANCARIO – CCI BANCO DE LA NACIÓN (DE CORRESPONDER).
- FORMULARIO 1609 – SUSPENSIÓN DE CUARTA CATEGORÍA, DOCUMENTO EMITIDO POR LA SUNAT VÍA WEB (DE CORRESPONDER).

FINALMENTE, CABE SEÑALAR QUE EL/LA POSTULANTE DECLARADO/A COMO GANADOR/A

- 1.- NO DEBE TENER IMPEDIMENTO ALGUNO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
- 2.- DEBE INDICAR UNA DIRECCIÓN DE RESIDENCIA QUE CORRESPONDA A LA PROVINCIA EN DONDE PRESTARÁSERVICIOS.
- 3.- LAS PERSONAS QUE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES MANTENGAN VÍNCULO LABORAL CON EL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CESE DE LA ENTIDAD DE ORIGEN O EL EJERCICIO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, DE SER EL CASO.

LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2024

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN